

39

HACIA UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN EN LA COMUNIDAD: REFERENTES TEÓRICOS METODOLÓGICOS

TOWARDS A COMMUNITY INTERVENTION STRATEGY: THEORETICAL METHODOLOGICAL REFERENCES

Dra. C. Zoila Barreno Salinas¹

E-mail: zbarrenos@unemi.edu.ec

MSc. Alexandra Astudillo Cobos¹

E-mail: aastudillo@unemi.edu.ec

Lic. María Mercedes Barreno Salinas¹

E-mail: mercedes.mbs@gmail.com

¹ Universidad Estatal de Milagro. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Barreno Salinas, Z., Astudillo Cobos, A., & Barreno Salinas, M. M. (2018). Hacia una estrategia de intervención en la comunidad: referentes teóricos metodológicos. *Revista Conrado*, 14(62), 258-265. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

RESUMEN

El resultado más relevante de esta investigación es la construcción de una estrategia de intervención en la comunidad, que en manos de los trabajadores comunitarios les permitirá un accionar consciente y ordenado en este sentido. La misma se sustenta en la investigación-acción participativa como método característico de la Psicología Comunitaria por el cual se investiga a la vez que se interviene en/desde una comunidad. En si misma constituye un sistema que se estructura en cuatro etapas con particularidades que las diferencian, pero que se encuentran integradas pero que a las vez son condicionantes y dependientes entre sí. Cada etapa se despliega en un sistema de acciones que van acompañadas de precisiones metodológicas.

Palabras clave:

Comunidad, intervención comunitaria, trabajo comunitario, promotor comunitario.

ABSTRACT

The most relevant result of this research is the construction of a strategy of intervention in the community, which in the hands of community workers will allow a conscious and orderly action in this regard. It is based on participatory action research as a characteristic method of Community Psychology, which is investigated while intervening in / from a community. In itself it constitutes a system that is structured in four stages with particularities that differentiate them, but that are integrated but that are also conditioning and dependent on each other. Each stage is deployed in a system of actions that are accompanied by methodological details.

Keywords:

Community, community intervention, community work, community promoter.

INTRODUCCIÓN

Hoy día nadie niega la influencia de la comunidad en el cumplimiento de las expectativas sociales en cuanto a la formación y desarrollo de los seres humanos, en tanto esta es vista como espacio educativo corresponsable de la formación integral de todos los miembros.

El sociólogo Antonio Blanco reconoce el extraordinario papel que desempeña la comunidad en el proceso de socialización del sujeto, lo que se puede resumir en que:

1. A través de ella se reciben, simultánea y sistemáticamente las influencias sociales inmediatas.
2. En su seno el sujeto actúa tanto individual como colectivamente, asimilando y reflejando los condicionamientos sociales más generales.
3. En su entorno se encuentran grandes potencialidades educativas en cuanto a la autotransformación y el desarrollo de los sujetos (Blanco, 1997).

Sin embargo, no obstante a la importancia de la comunidad en la formación y desarrollo del ser humano, se reconoce que en esta se manifiestan diversas influencias negativas debido a diferentes factores que conspiran contra el ejercicio de su papel formativo.

Nos referimos a medios sociales adversos, regidos por la incultura y las carencias materiales de todo tipo, dominado por la agresividad, la drogadicción, la intolerancia y la violencia, que obligan a una feroz competencia por la sobrevivencia que incluso impulsa a niños, adolescentes y jóvenes a abandonar la escuela en edades tempranas para contribuir al sustento de su familia.

Familias que son parte constitutivas de la comunidad y que bien poco pueden hacer por la educación de sus hijos ya que forman parte de sectores marginales y desfavorecidos, para los cuales la lucha contra el desempleo y el hambre tiene un carácter más apremiante que cualquier otra aspiración.

Por otro lado, está el hecho, como plantea el propio Antonio Blanco, que la pertenencia a una comunidad no excluye que, al mismo tiempo, el individuo pertenece a una clase social determinada, que se define por el lugar que ocupa dentro del sistema de relaciones de producción establecido; como también pertenece a un grupo social más pequeño y estable, la familia, al que está unido por lazos de parentesco (Blanco, 1997). De modo que, esta diversidad de pertenencias implica un serio problema para la investigación sociológica, por cuanto los intereses de unos y otros grupos no siempre resultan coincidentes, como

tampoco los sentimientos de pertenencia e identificación se manifiestan con igual intensidad.

Lo antes planteado nos conlleva a reflexionar en que, desarrollar la comunidad va más allá de mejorar sus condiciones materiales de vida, implica que se produzcan cambios en las relaciones sociales que cada día se acentúan de manera más asimétricas a la vez que un crecimiento personal y colectivo sobre la base de acciones económicas, sociales, políticas y culturales, fundadas en el incremento cualitativo y cuantitativo de la participación popular en los procesos de capacitación y de toma de decisiones transformadoras.

Tomando en consideración lo anterior, en este trabajo, primeramente, se ponen a consideración referentes teóricos en torno a los conceptos comunidad, intervención comunitaria, trabajo comunitario y promotor comunitario.

Sin embargo, el resultado más relevante está en la construcción de una estrategia de intervención en la comunidad, que en manos de los trabajadores comunitarios les permitirá un accionar consciente y ordenado en este sentido. La misma se sustenta en la investigación-acción participativa como método característico de la Psicología Comunitaria por el cual se investiga a la vez que se interviene en/desde una comunidad. En sí misma constituye un sistema que se estructura en cuatro etapas con particularidades que las diferencian, pero que se encuentran integradas pero que a las vez son condicionantes y dependientes entre sí. Cada etapa se despliega en un sistema de acciones que van acompañadas de precisiones metodológicas.

DESARROLLO

La palabra comunidad etimológicamente proviene del latín *communitas*, que significa cualidad de lo común o compartido, que no siendo privativamente de ninguno, pertenece o se extiende a varios.

El sociólogo y filósofo alemán Ferdinand Tönnies (1855–1936) fue quien por primera vez, en 1887, estableció una distinción de comunidad y sociedad. Desde entonces en la bibliografía especializada coexiste una multiplicidad de definiciones de comunidad; si bien los criterios de los autores están en dependencia de los enfoques a que responden y al contexto sociohistórico en que es aplicado el término.

Así el pedagogo, sociólogo y ensayista argentino Ezequiel Ander Egg refiere que la expresión comunidad sirve para designar a una agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función

común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otro contexto (Ander Egg, 1986).

Otra definición es la propuesta en la Conferencia Mundial de Desarrollo Comunitario donde se plantea que es un sentimiento de bien común, que los ciudadanos pueden llegar a alcanzar.

Por su parte el trabajador e investigador social Marchioni sostiene que desde el punto de vista estructural, la comunidad se compone de cuatro elementos principales que están interrelacionados entre sí y esa interacción define la acción comunitaria. Estos elementos son: territorio; población; la demanda y los recursos.

Mientras la investigadora Caballero Rivacoba (2004), define a la comunidad como el agrupamiento de personas concebido como unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo común (intereses, objetivos, funciones), con sentido de pertenencia, situado en determinada área geográfica, en la cual la pluralidad de personas interactúa intensamente entre sí e influye de forma activa o pasiva en la transformación material y espiritual de su entorno.

En su generalidad, las definiciones denotan y connotan tres elementos esenciales que caracterizan al concepto; estos son:

- Una localidad compartida (las personas conviven en un mismo espacio geográfico, en el cual comparten los servicios y las instalaciones estatales y/o privadas).
- Relaciones y lazos comunes (persiguen objetivos en común, comparten la misma historia, tradiciones, costumbres).
- Interacción social (existen relaciones vecinales, se practica la solidaridad, se interactúa activamente con el entorno, lo que forma parte de la comunidad).

De modo que por comunidad, se debe entender no solo el espacio geográfico o a un grupo de personas que comparten un territorio determinado, sino también, grupos de personas que comparten algo en común: un idioma, valores, actitudes, comportamientos, intereses, aspiraciones comunes.

La comunidad es tanto al lugar donde el individuo fija su residencia como a las personas que conviven en ese lugar y a las relaciones que se establecen entre todos ellos. Vista así, constituye el entorno social más concreto de existencia, actividad y desarrollo del hombre.

Es en y desde ella donde se deben crear las condiciones para el desarrollo de las familias, la satisfacción de sus necesidades, tanto materiales como espirituales, y el

cumplimiento de sus funciones; a través de los distintos proyectos de intervención comunitaria, que como parte del trabajo comunitario, en y desde ella se despliegan.

Intervención comunitaria y trabajo comunitario

El término la intervención comunitaria tiene diferentes acepciones, por ejemplo intervención social y está conceptualizado por múltiples definiciones. No obstante, existe coincidencia en plantear, en un sentido básico, que toda intervención supone un cuestionamiento de la realidad y un imperativo de actuar para cambiarla.

De manera particular, aquí se le asume como el conjunto de acciones destinadas a promover el desarrollo de una comunidad a través de la participación activa de esta en la transformación de su propia realidad. (Buades, 2013).

El proceso de intervención comunitaria debe ser integral (ya que enfrenta causas y efectos) y dinámico; en la medida que los pasos se dan tanto en forma simultánea como secuencial e interrelacionada, cuya principal característica o condición es que se da en un espacio físico-social concreto (sector foco) en el que los sujetos participan activamente en la transformación de su realidad, a partir de sus problemas concretos. (Asun, 1993).

Por su naturaleza social implica considerar las relaciones de interdependencia y colaboración de la comunidad con los distintos subsistemas (familia, instituciones y organizaciones) que en ella están asentadas y de las que constituye su entorno social concreto. Todas ellas de manera integrada deben ser capaces de corresponder a las expectativas sociales en cuanto a la formación de cada sujeto; considerando que esta formación transcurre en un contexto social -históricamente determinado, en el que convergen variadas influencias educativas.

Toda intervención comunitaria presupone un trabajo comunitario, que aquí se le considera el trabajo comunitario un proceso integrador, sistémico, sistemático y progresivo de transformación social, el cual conduce, planifica, organiza, ejecuta y evalúa la propia comunidad.

El mayor incentivo para el desarrollo comunitario es construir un proyecto que engendre amor, solidaridad y cohesión entre las personas y factores de la comunidad y que sea dirigido por personas austeras, dedicadas y entusiastas. Que sea portador de principios éticos que cristalice la labor educativa, junto a las organizaciones, organismos, instituciones, sin que cada una de ellas pierda su individualidad.

Visto así, el trabajo comunitario no debe resultar de la espontaneidad condicionada por las necesidades emergentes de los comunitarios, particularmente de las

familias que precisan la búsqueda de respuesta a sus problemáticas. Debe ser una proyección orgánica y planificada, además de sistemática y coherente, realizada sobre bases creativas. Al planificar el trabajo comunitario se han de tener presentes las inquietudes de la comunidad en la que se pretende actuar.

A decir de Caballero Rivacoba (2004), el trabajo comunitario, no es sólo un trabajo para la comunidad, ni en la comunidad, ni siquiera con la comunidad, es un proceso de transformación desde la comunidad, soñado, planificado, conducido, ejecutado y evaluado por la propia comunidad.

El trabajo comunitario debe realizarse desde un enfoque multifactorial y contextualizado, lo primero está dado en que es un proceso que involucra a todos los factores de la comunidad donde todos tienen asignada su función y la complejidad de su dirección se manifiesta en la medida que si alguno no cumple su papel u otro asume el que no le corresponde, o existe fragmentación en las acciones, no se logrará la coherencia y se afectará el cumplimiento de los objetivos.

Y lo contextual viene dado en que es un proceso que adquiere pertinencia y significatividad individual y social al considerar los elementos de la cultura del contexto sociocultural específico en que se desarrolla -dígase las características culturales del contexto, los sentimientos, intereses y experiencias de los sujetos implicados en él, las características laborales de la comunidad, sus costumbres, religiones, etnias y tradiciones, así como, las particularidades de las familias, sus prácticas laborales y su influencia sobre los niños, adolescentes y jóvenes.

El promotor comunitario

El promotor comunitario es un facilitador de transformaciones y un constructor de cambios. Por lo que debe estar en capacidad para generar procesos de desarrollo integral, individual y colectivo; para establecer una comunicación proactiva; para integrarse en equipos de trabajo para la identificación de necesidades sociales y oportunidades de atención pública a estas situaciones; con actitudes de servicio y responsabilidad social, valor de la tolerancia y comprensión sociocultural, interés en resolver necesidades sociales.

Desde el punto de vista de las cualidades y funciones del promotor comunitario, las investigadoras Caballero Rivacoba (2004), plantea que:

Son cualidades fundamentales del trabajador comunitario:

1. Ser líder natural.

2. Saber organizar su trabajo, planificarlo y ejecutarlo en el orden previsto.
3. Establecer buenas relaciones con el resto de los líderes, tanto formales como naturales, de la comunidad.
4. Dominar técnicas de participación y poseer habilidades para la conducción de talleres y debates que logren la incorporación mayoritaria de los diferentes grupos etarios involucrados directamente en los problemas por resolver.
5. Poseer buen nivel de asimilación tanto para las críticas a la realización de su labor comunitaria, como para las sugerencias y nuevas propuestas que se añadan a lo ya planificado.
6. Ser creativo, poseer iniciativas para añadir a las orientaciones generales todo cuanto pueda hacer más efectivo el trabajo comunitario.
7. Poseer habilidades comunicativas para la realización de su trabajo; emplear la persuasión, la afabilidad, la confianza, la capacitación permanente, el respeto a los demás y una amplia capacidad de escucha; considerar a cada miembro de la comunidad como el ente más importante en el proceso transformador de su entorno.

Son funciones del promotor comunitario:

1. Coordinar: mantener vínculos muy estrechos con todos los agentes de cambio de la comunidad, haciendo énfasis en la interrelación comunidad-entidad productiva.
2. Divulgar: difundir a través de las vías posibles dentro de la comunidad las prioridades y el plan de acción para transformar su entorno.
3. Promover: movilizar a las masas para lograr la autogestión comunitaria.
4. Conocer la comunidad: dominar las especificidades de la comunidad.

Respecto a la acción social o niveles de intervención del promotor comunitario Marchioni (1989), considera que se concreta en:

- Acción social para la comunidad, que responde a aquellos servicios y prestaciones que el Estado está obligado (consuetudinaria o legalmente) a dar. Por ejemplo, la escuela.
- Acción social en la comunidad, coincidiendo con el acercamiento de los servicios al ciudadano, más que hacer mover al ciudadano hacia los servicios y buscando mayor versatilidad, productividad y eficacia de los servicios al estar en el mismo entorno donde se produce la demanda.
- Acción social con la comunidad, que no se mimetiza el trabajo con enfoque comunitario derivado de la descentralización, puesto que un trabajo comunitario en sí está dirigido a toda la comunidad, a todos

los ciudadanos y ciudadanas, aunque se articule por áreas de intervención, por barrios o por sectores de población.

Ahora bien, como plantea el propio Marchioni, refiriéndose al trabajo del promotor comunitario, "no es suficiente luchar por objetivos justos; hay que luchar con métodos concretos" (Marchioni, 1989, p. 16). En tal sentido, a continuación se pone a consideración la aproximación a una Estrategia metodológica de intervención para que los promotores comunitarios realicen el trabajo social.

Hacia una Estrategia metodológica de intervención

La esencia de toda estrategia es propiciar el cambio, vencer dificultades con optimización de tiempo y recursos. La misma permite concretar qué hacer para transformar la acción existente e implica un proceso de planificación que culmina en un plan general con misiones organizativas, metas, objetivos básicos a desarrollar en determinado plazo con recursos mínimos y métodos que aseguren el cumplimiento de dichas metas. Es dar lugar a un proceso de toma de decisiones acertadas para la movilización de los recursos con que se cuenta, para transitar del estado actual a un estado deseado superior.

Rodríguez (2010), define estrategia de intervención como el conjunto coherente de recursos utilizados por un equipo profesional disciplinario o multidisciplinario, con el propósito de desplegar tareas en un determinado espacio social y socio-cultural con el propósito de producir determinados cambios (Rodríguez, 2010).

De manera particular la Estrategia metodológica de intervención para que los promotores comunitarios realicen el trabajo social se sustenta en la investigación-acción participativa como método característico de la Psicología Comunitaria por el cual se investiga a la vez que se interviene en/desde una comunidad. Las personas o grupos afectados por el problema identifican sus necesidades, planifican y desarrollan acciones para superarlo, implicándose así en un proceso de empoderamiento o liberación en el que el investigador externo actúa como promotor y catalizador del cambio.

La misma se estructura en cuatro etapas con particularidades que las diferencian, pero que se encuentran integradas pero que a las vez son condicionantes y dependientes entre sí. Cada etapa se despliega en un sistema de acciones que van acompañadas de precisiones metodológicas.

El objetivo general de la estrategia se concreta en: Diseñar y desarrollar las bases para una intervención comunitaria desde el enfoque de la investigación-acción participativa.

Primera Etapa: Concientización, sensibilización y diagnóstico exploratorio de la comunidad.

Objetivo: Diagnosticar la comunidad con la participación consciente y entusiasta de sus miembros, así como formar el o los grupos de trabajo comunitario.

Acciones:

1) Convocar a todos los factores y concientizarlos en torno a la necesidad del proceso de intervención.

Esta acción deviene un proceso de reflexión profundo que se debe de realizar promoviendo un ambiente comunicativo donde prime el diálogo franco, abierto, democrático y afectivo con la pretensión de concientizar sobre la necesidad de abordar la transformación de situaciones colectivas a través del trabajo comunitario. Esto es mostrar la necesidad de unificar criterios, puntos de vistas, consensos y acuerdos sobre del proceso de intervención, respetando la realidad de la comunidad, su cultura e historia, así como los valores, tradiciones, mitos, puntos de vista y creencias de las familias.

2) Realizar un diagnóstico integral y participativo de la comunidad.

El diagnóstico tiene carácter indagativo e involucra a todos. Debe permitir un mejor acercamiento y caracterización del estado real de la comunidad, identificar sus problemáticas y potencialidades (necesidades, aspiraciones e intereses; preparación y nivel cultural de la familia y los demás factores, así como las condiciones socio económicas del contexto comunitario; empresas y entidades estatales; escuelas e instituciones culturales y religiosas). Para realizarlo se pueden aplicar diferentes técnicas, preferentemente grupales, en las que el rol de la persona que facilita está claramente explicitado. Dígase: lluvia de ideas; árbol de problemas (técnica participativa que permite las raíces, que serían las causas, y diferenciarlas de las consecuencias, que serían las ramas); talleres o grupos de discusión (para potenciar el interés por resolver los problemas que afectan y condicionan la comunidad); matriz DAFO: análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades; entre otras. De igual pudieran emplearse: revisión de archivos, registros de la comunidad, visitas y entrevistas en profundidad a personalidades de la comunidad o líderes comunitarios los cuales son vitales en el proceso de diagnóstico.

Los indicadores de en la aplicación de estas técnicas pudieran ser: ubicación geográfica; datos sociodemográficos (edad y sexo, composición del hogar y de la familia; tipos de familias -funcional o disfuncional-, estado civil, grupo étnico predominante, ingresos económicos, fuentes de Ingresos, desempleo, religión, migración, tipos

de vivienda, condiciones de hacinamiento, situación de pobreza); características socioculturales (historia de la comunidad, organización de la comunidad, actividades que realizan las organizaciones, valores y creencias de la comunidad, actitudes y conductas sociales, costumbres); educación (nivel educacional, características de las instituciones educativas, acceso a la educación, población estudiantil); Salud (enfermedades frecuentes, centros de salud, acceso al centro de salud, nutrición infantil) y; Recursos (organizaciones de base internas y externas, personajes, instituciones, grupo de apoyo, flora, fauna, medios disponibles para resolver los problemas y atender las necesidades detectadas).

3) Crear y preparar el o los grupos de trabajo comunitario para la elaboración y a la aplicación de proyectos de desarrollo social comunitario.

El o los grupos de trabajo comunitario figura como agente que cohesiona la vida social comunitaria. Se creará a nivel de comunidad sobre la base de la voluntariedad y la representatividad. Sus miembros serán una representación de los propios integrantes de la comunidad y su responsable o jefe será el promotor comunitario. Dentro de sus funciones estarán las de fortalecer la integración de los comunitarios y los vínculos de cooperación tanto internos como externos; asimismo construir una relación de fuerzas y negociar sobre los retos colectivos y sociales con los agentes y agencias institucionales, a través del proceso de movilización. El proceso de preparación del grupo de trabajo interventor se deberá estructurar de manera escalonada a partir de un sistema de talleres de reflexión desde el propio contexto comunitario.

Segunda Etapa: Proyección de la estrategia metodológica

Objetivo: Proyectar y aprobar el objetivo estratégico general, los objetivos específicos y los sistemas de acciones que permitirán la intervención comunitaria, a partir de los principales problemas planteados y valorados.

Acciones:

- Explicar la situación general y precisar la naturaleza de los problemas.

El diagnóstico de la comunidad, presupone la elaboración de un informe en el que se presenta un panorama cuantitativo y cualitativo de la comunidad, se debe entonces presentar los resultados a la comunidad. De lo que se trata entonces es, mediante una comunicación asertiva y afectiva, de poner al descubierto, tanto los factores positivos (potencialidades) como los negativos (barreras u obstáculos). Las características fundamentales de esta acción son las del desarrollo de un proceso esencialmente comunicativo, donde se promuevan posturas

que superen el individualismo y la no solidaridad entre los comunitarios, se requiere de la asunción de formas de sentir, pensar y actuar solidarias; de manera que las acciones en la búsqueda, socialización y solución de las problemáticas trasciendan los marcos de lo personal y se redimensionen hacia un ambiente más global, lo comunitario y participativo donde todas las partes sean entes activas en las soluciones de los problemas.

- Definir y delimitar los problemas detectados.

En esta acción y mediante una comunicación mediada por el intercambio de información de forma regulada y afectiva, los implicados exponen sus interpretaciones, vivencias, puntos de vistas, criterios acerca de las principales problemáticas comunitarias. Esto presupone intentar dar respuesta a por qué se consideran problemas, cuáles son sus posibles causas y consecuencias o repercusiones reales y potenciales, sus dimensiones, a cuántas personas afectan directa o indirectamente, cómo influyen en sus vidas de manera individual y en la comunidad toda.

- Precisar las posibilidades de implementar acciones concretas.

Esto deviene una reunión de coordinación donde las conjeturas e hipótesis realizadas irán sugiriendo o influirán en la determinación de las posibles soluciones. Aquí vale significar que en ocasiones los problemas más significativos no tienen solución a nivel de la comunidad; por tanto aunque estos tienen que quedar bien definidos no se incluyen en el plan de acción a elaborar.

- Determinación del objetivo estratégico, las prioridades y objetivos específicos.

Aquí es preciso advertir, primeramente, que el objetivo estratégico tiene carácter general, es el propósito o meta central del programa; mientras los objetivos específicos se corresponden con las prioridades y coadyuvan a cumplimentar al objetivo estratégico. Para el cumplimiento de esta acción se debe propiciar la participación democrática de los presentes sobre la base del diagnóstico de la comunidad. El análisis permitirá recoger información valiosa e indicios lógicos que conlleven a convertir en prioridades de trabajo, las necesidades, carencias y dificultades determinadas. En los objetivos listados por orden de prioridad se acotará ¿para qué se hace? y ¿qué queremos lograr? ¿cuándo?.

- Determinar los planes o programas de intervención y sus acciones.

La determinación de los programas de intervención y sus acciones atenderá a las necesidades, condiciones y recursos de la comunidad. Será el resultado de una serie

acuerdos y consensos en distintos escenarios comunitarios, donde se perfeccionan a partir de la diversidad y unidad de criterios, valoraciones y argumentaciones de los implicados. En los planes o programas de intervención deben quedar bien explicitado los responsables de cada tarea, pero además el ¿qué vamos a hacer?; ¿quién lo realizará?; ¿para qué?; ¿a quién o quiénes beneficiará?; ¿dónde?; ¿con qué recursos? y ¿cómo?. De igual manera se precisarán tiempos, espacios y responsables: ¿cómo nos organizamos?; ¿quiénes tendrán responsabilidades?; ¿cuándo?.

- Socialización y aprobación de la estrategia.

Aquí se recomienda realizar un taller de socialización para la presentación y ajuste de la estrategia. Propiciando así el conocimiento cabal de su contenido y el compromiso e identificación de todos los miembros de la comunidad con el mismo para su ulterior instrumentación práctica.

Tercera Etapa: Aplicación de las acciones de intervención

Objetivo: Garantizar la implementación de las acciones de intervención.

Acciones:

- Orientar individualmente y a nivel de grupo o grupos de trabajo los procedimientos para la implementación de las acciones de intervención.
- Ofrecer las ayudas necesarias para el cumplimiento de las acciones.

En esta etapa se materializa todo el trabajo estructurado en las fases anteriores, haciendo uso de técnicas participativas. De modo que se concretan los propósitos de la intervención, a partir de llevar a cabo las acciones previstas o bien las actividades y tareas planificadas.

Cuarta Etapa: Monitoreo, regulación y evaluación de la intervención.

Objetivo: Evaluar el impacto de la estrategia de intervención en la comunidad.

Acciones:

- Determinar los indicadores y formas de control/evaluación.
- Realizar registros sistemáticos de la información que se obtiene a través del control tanto del proceso como de los resultados.

En esta etapa de lo que se trata es de mantener un registro del proceso en sí mismo para verificar que se están alcanzando los resultados esperados, elaborar indicadores; para tener la certeza de que se avanza o no, si se están cumpliendo las expectativas o no, o sea si se están

resolviendo o no los problemas. De modo que se puedan ir realizando las redefiniciones o reajustes pertinentes y necesarios en tiempo real o rediseñar acciones debido a contingencias.

Además del monitoreo, se aplica la evaluación tanto del proceso como del resultado final. La cual se sustenta en la metodología del diálogo, la discusión y la reflexión compartida, representa la visión crítica de los que participan en el proceso. De ahí que constituye un proceso continuo que abarca las etapas anteriores, define momentos y establece acciones específicas de control, al tiempo que es un resultado a través del cual puede saberse hasta qué punto lo proyectado se cumple o no.

Mediante la evaluación se busca determinar la relevancia, pertinencia, factibilidad e impacto del proceso de intervención, en concordancia con los objetivos propuestos. En un primer momento, son el promotor comunitario de conjunto con el o los grupos de trabajo los que se hacen cargo del análisis crítico y valorativo de los resultados, pero el proceso finaliza con la socialización de toda la información tanto cuantitativa como cualitativa a la comunidad y su retroalimentación. Al socializar con la comunidad los resultados obtenidos, ésta analiza y discute de forma crítica los mismos y plantea sus opiniones o sugerencias sobre el proceso de intervención desarrollado y sobre todo queda comprometida con el diseño, la planificación, administración y ejecución de proyectos futuros.

En esta etapa pueden utilizarse como formas de control, regulación y evaluación: los despachos y controles a las diversas actividades; el intercambio continuo con los implicados en el proceso; la observación y participación en las actividades que se ejecuten; la aplicación de cuestionarios a los implicados; la realización de entrevistas grupales y talleres de reflexión; la revisión de documentos; así como, los despachos y balance del resultado del trabajo por etapa; el foro comunitario; entre otros.

CONCLUSIONES

La comunidad constituye un espacio social concreto de existencia, actividad y formación integral, sin embargo para hacer eficiente su función sociocultural es preciso revalorizar su papel.

EL trabajo comunitario debe interpretarse como una configuración de elementos que se integran recíprocamente a lo largo del tiempo y del espacio, para lograr un propósito común, una meta, un resultado; lo que presupone que su proyección debe ser orgánica y planificada, además de sistemática, coherente y realizada sobre bases creativas.

Una figura esencial en el proceso de cambio a nivel de comunidad es la del trabajador o promotor comunitario,

toda vez que con su trabajo y dedicación puede ayudar a las comunidades a sobreponerse y a luchar cada día por obtener una mejor calidad de vida.

La Estrategia de intervención en la comunidad que se propone aunque perfectible constituye un referente teórico y metodológico para el quehacer de los promotores comunitarios; lo que significa alejar de la improvisación y la empírea los procedimientos en este sentido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ander Egg, E. (1986). Diccionario del trabajo social. México: Ateneo.
- Asun, D. (1993). Psicología Comunitaria y Salud Mental en Chile. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales.
- Blanco Pérez, A. (1997). Introducción a la sociología de la educación. La Habana: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
- Buades Fuster, J. (2013). Hagamos de nuestro barrio un lugar habitable. Manual de intervención comunitaria en barrios. Madrid: Tirant Humanidades.
- Caballero Rivacoa, M. T. (2004). El trabajo comunitario rural. Valoraciones teóricas de su realización en la realidad cubana actual. Camagüey: Ácana.
- Marchioni, M (1999). Comunidad, participación y desarrollo. Madrid: Editorial Popular.
- Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1989). Conferencia Mundial de Desarrollo Comunitario. Declaración final. París: UNESCO.
- Rodríguez, M. L. (2010). Estrategias de intervención – Algunos aspectos metodológicos y epistemológicos. Recuperado de <https://metodologiasdelainvestigacion.wordpress.com/author/astrolabiodelsur/>